

**NOTARIA SEGUNDA DE
GUALACEO**



ESCRITURA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

**MARIO PORTILLA ANDRADE
BERTHA MERINO VICENTE**

A FAVOR DE:

JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE

CUANTIA:

S// 11.250,00

FECHA

30 DE NOVIEMBRE EL 2.009--

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA DE:
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION
OTORGADO POR:



MARIO PORTILLA ANDRADE

BERTHA MERINO VICENTE

A FAVOR DE:

JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE

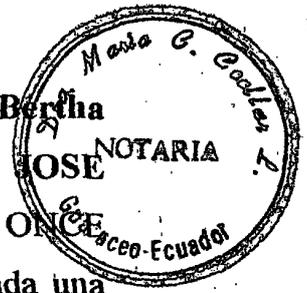
CUANTIA: S// 11.250,00

En la ciudad de Gualaáceo, de la parroquia y cantón del mismo nombre, Provincia del Azuay, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil nueve, ante mi, Doctora María Cristina Coellar Lituma, Notaria Segunda del cantón, comparece por una parte el señor **Mario Portilla Andrade** y **Bertha Merino Vicente**; y, por otra parte el señor **José Vicente Portilla Andrade**, mayores de edad, casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, los dos primeros, ocasionalmente en este lugar; y el último en este cantón de Gualaáceo; a quienes de conocerles doy fe; y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan a escritura pública la siguiente MINUTA: "SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas que en seguida se expresan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente contrato.

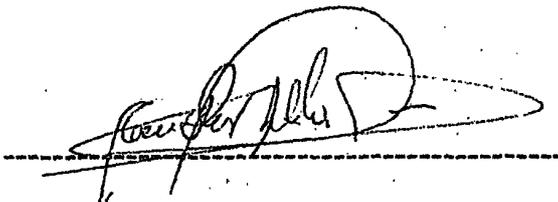
escriturario por una parte los cónyuges señores: Mario Portilla Andrade y Bertha Merino Vicente, a quienes para efectos del presente contrato se los denominarán como CEDENTES, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, ocasionalmente en este lugar, personas de plena capacidad para contratar; y, por otra parte el señor José Vicente Portilla Andrade, a quién para efectos del presente contrato, desde hoy en adelante se lo denominará como CESIONARIO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en este cantón de Gualaceo; y persona de plena capacidad para contratar.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA CIA. LTDA", se constituyó mediante la escritura pública celebrada el diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y dos, ante el Señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha treinta y uno de Agosto del mismo año, con el número ciento noventa y nueve.- La Compañía posteriormente se reformó íntegramente su estatuto social, mediante escritura pública celebrada el tres de Enero del año dos mil dos, ante el Notario Tercero del cantón Cuenca; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo, el cuatro de Diciembre del año dos mil dos, con el número quinientos veintiocho.- TERCERA: RESOLUCION DE LA JUNTA UNIVERSAL.- La Junta Universal de Socios de la Compañía GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA CIA. LTDA,", reunida de conformidad con su estatuto social el veintinueve de Abril del año dos mil ocho, autorizó por unanimidad la transferencia de la totalidad de las once mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una que como capital mantiene en la compañía el señor MARIO PORTILLA ANDRADE a favor del socio señor JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE.- CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Por este

acto los cedentes los cónyuges señores: **Mario Portilla Andrade y Bertha Merino Vicente**; transfieren a favor del CESIONARIO señor **JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE**, el dominio y posesión de las ONCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una que como capital mantiene en la Compañía, en los términos autorizados por la junta general universal de fecha veintinueve de Abril del año dos mil ocho, la misma que se adjunta para que como documento habilitante forme parte del presente contrato escriturario.- QUINTA: PRECIO DE VENTA.- El precio establecido por la totalidad de las once mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, que mediante el presente contrato transfieren los cónyuges: **Mario Portilla Andrade y Bertha Merino Vicente**; al socio señor **JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE**; que este lo cancela al precio nominal de las mismas esto es la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; valor que declara recibirlo a su entera satisfacción y en dinero en efectivo.- SEXTA: ACEPTACION.- El cesionario señor **José Vicente Portilla Andrade**; aceptan la transferencia de participaciones en la forma y proporciones que queda determinada por ser hecha en su favor y convenir así a sus intereses.- La cuantía se fija en ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS.- SEPTIMA: La Junta Universal de Socios de la Compañía **GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA CIA. LTDA."** Aprobó la transferencia de participaciones antes indicadas, como consta del acta de dicha junta, la misma que se adjunta para que como documento habilitante forma parte del presente contrato escriturario.- Usted Señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse.- Atentamente, Doctor **Alfredo Ramirez Tamariz**, Abogado, Matrícula Número cuatrocientos sesenta, del Colegio

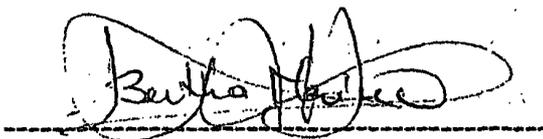


de Abogados del Azuay.- “ Hasta aquí la minuta que el comparecientes la reconocen como suya, en cuyo contenido se afirma y ratifica, dejándola elevada a escritura pública a fin de surta sus efectos legales consiguientes.- Me presentó su cédula.- Cumplidas con las formalidades legales, Yo la Notaria leí esta escritura al otorgante de principio a fin, y ratificándose en su contenido íntegro firman, conmigo la Notaria en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



MARIO PORTILLA ANDRADE

CI. 130226061-5.



BERTHA MERINO VICENTE

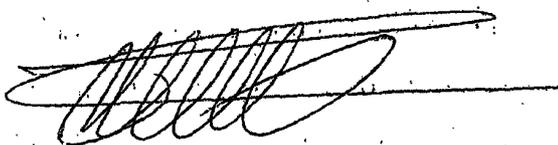
CI. 180019151-9



JOSE VICENTE PORTILLA

ANDRADE CI. 190022242-1

LA NOTARIA:



DOCUMENTO HABILITANTE...

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS
Telf: Ofic.. # 2.881-957 Cel. # 099-762775

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA CIA LTDA"**



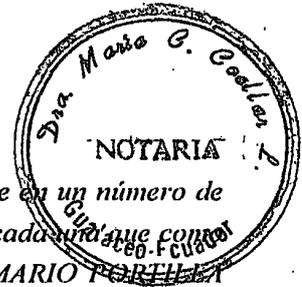
En la ciudad de Gualaquino, a los veinte y nueve días del mes de Abril del año dos mil ocho a partir de las quince horas, en el local social de la Compañía ubicada en el Sector Llampasay Km 2 Vía a Gualaquino-Guenca de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía **GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA CIA LTDA"**, conformada por los siguientes socios de la compañía **SR. JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE**, con sesenta y tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, el **SR. GUIDO PORTILLA ANDRADE**, con treinta y siete mil quinientas participaciones de un dólar cada, el **SR. JORGE IVAN PORTILLA ANDRADE** con Doce mil quinientas participaciones cada una, y, el **Sr. MARIO PORTILLA ANDRADE** con Once mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socio de la Compañía acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguiente punto.

PRIMERO Y UNICO.- Autorización para TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

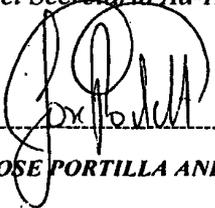
Los socios acuerdan tratar y resolver el único punto constante en el orden del día.
Preside la Junta el Señor Presidente Ejecutivo el Sr. **JOSE PORTILLA ANDRADE**, actuando como Secretaríota gerente **SRA. INGRID SUAREZ AGUILAR**.

Los socios de la compañía por ser legal declaran instalada la presente sesión de junta universal, pasando a tratar la autorización para **LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**. - Al efecto, toman la palabra los socios Señores **GUIDO** y **MARIO PORTILLA ANDRADE**, y manifiestan a la junta que vuestro deseo de transferir al socio Sr. José Vicente Portilla Andrade, la totalidad de sus participaciones de un dólar cada una que como capital mantiene la compañía en la siguiente proporción **SR. GUIDO PORTILLA ANDRADE** treinta y siete mil quinientas participaciones **DE UN DÓLAR CADA UNA** y el **SR. MARIO PORTILLA ANDRADE**, once mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. Con los antecedentes expuestos la junta compuesta por todos los socio de la Compañía, resuelve por unanimidad:



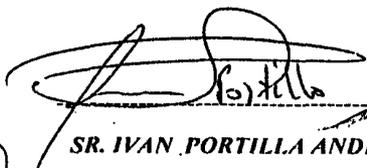
A).- Autorizar la transferencia de la totalidad de las Participaciones que en un número de Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar cada una que conforma el capital mantiene en la compañía los socios los Señores. GUIDO Y MARIO PORTILLA ANDRADE, en favor del socio el SR. JOSE VICVENTE PORTILLA ANDRADE, en la siguiente proporción: SR. GUIDO PORTILLA ANDRADE, transfiere la totalidad de sus treinta y siete mil quinientas participaciones de un dólar cada una, el SR. MARIO PORTILLA ANDRADE, transfiere la totalidad de sus once mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una.

B).- De igual forma la Junta Universal autoriza a los cedentes y cesionario para que realicen los trámites legales pertinentes para legalizar la antes indicada transferencia de participaciones que se autoriza. Sin tener otro punto que tratar, la presidencia da por terminada la presente sesión, siendo las 16H00, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente Junta Universal de socios de la compañía **GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA" CIA. LTDA**, en conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta la junta la aprueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los socios de la compañía en junta del Secretario Ad-Hoc nombrado.


SR. JOSE PORTILLA ANDRADE


SR. GUIDO PORTILLA ANDRADE


SR. MARIO PORTILLA ANDRADE


SR. IVAN PORTILLA ANDRADE


SRA. INGRID SUAREZ AGUILAR

HASTA AQUI EL DOCUMENTO HABILITANTE ^{Secretaria} 

PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO EN FE DE LO CUAL
SIGNO, SELLO Y FIRMO ESTA TERCERA COPIA EN CUATRO FOJAS QUE

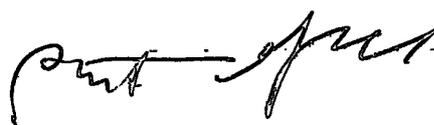
LA CONFIERO AL INTERESADO EN EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dra. Maria C. Coellar T.
NOTARIA SEGUNDA



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuzco, 7 de diciembre del 2009.



Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 29



Ro -

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 130226061-5
PORTILLA ANDRADE, NESTOR MARIO
MORONA SAN GUALAQUIZA/BOMBOIZA
08 OCTUBRE 1956
001-0016 00047 M
MORONA SANTIAGO GUALAQUIZA
GUALAQUIZA 1956

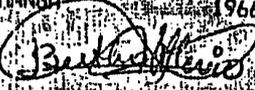


ECUATORIANA***** V2333V222
CASADO BERTHA MERINO VICENTE
SUPERIOR ING. AGRONOMO
NESTOR PORTILLA
MACLOVIA ANDRADE
CUENCA 04/07/2003
04/07/2015
REN 0199478

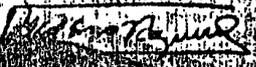


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 190019151-9
MERINO VICENTE BERTHA
LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
28 ABRIL 1966
007-0004 00566 F
LOJA/CALVAS
CARIAMANGA 1966

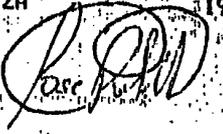


ECUATORIANA***** V1333V222
CASADO NESTOR MARIO PORTILLA A
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
HUMBERTO MERINO
CARMEN VICENTE
CUENCA 04/07/2003
04/07/2015
REN 0199477

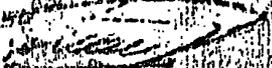


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 190022242-1
PORTILLA ANDRADE JOSE VICENTE
MORONA SAN GUALAQUIZA/BOMBOIZA
11 SEPTIEMBRE 1966
001-0072 00072 M
MORONA SANTIAGO GUALAQUIZA
BOMBOIZA 1976



ECUATORIANA***** V2333V222
CASADO INGRID PRAK SUAREZ AGUILAR
SUPERIOR FLORICULTOR
NESTOR MARIO PORTILLA C
ALCIRA MACLOVIA ANDRADE V
GUALACEO 14/10/2006
14/10/2018
REN 0467880





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **GENEROS ECUATORIANOS ECUAGENERA CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 199 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos. **CUENCA, CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.09.0724

**PARA: ECON. RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

**DE: DR. EDUARDO CORNEJO CALDERON
ESPECIALISTA JURÍDICO 2**

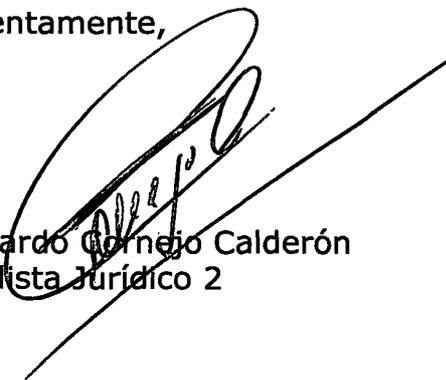
ASUNTO: INFORME FAVORABLE PARA CESION PARTICIPACIONES.

TRAMITE: 6923

FECHA: CUENCA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

El representante legal de la compañía GENEROS ECUATORIANOS ECUAGENERA CIA. LTDA. mediante comunicación del 15 de los corrientes, solicita la anotación en el sistema de la cesión de participaciones celebrada entre el señor Néstor Mario Portilla Andrade, su cónyuge, en calidad de "cedentes" y el señor José Vicente Portilla Andrade, como "cesionario", acto aprobado, unánimemente, por la junta general universal del 29 de Abril del 2008 y elevado a escritura pública ante el Notario Segundo del cantón Gualaceo el 30 de Noviembre del 2009. Revisados los documentos presentados, así como la información del sistema, se desprende que el acto se ajusta a lo que exige el Art. 113 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede la anotación solicitada.

Muy atentamente,



Dr. Eduardo Cornejo Calderón
Especialista Jurídico 2

Dr. E. Porueño
Sup
20/12/09

Cuenca, 15 de Diciembre del 2009

Señores:
INTENDENCIA DE COMPRAÑIAS DE CUENCA

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía José Vicente Portilla Andrade con expediente No1900222421, comunico que el día 15 de Diciembre del 2009, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres: Néstor Mario
Apellidos: Portilla Andrade
C.C. o R.U.C: 1302260615
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de acciones: 11250
Valor de cada acción: \$1,00 c/u
Tipo de inversión:.....

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres: José Vicente
Apellido: Portilla Andrade
C.C. o R.U.C: 1900222421
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de acciones: 11250
Valor de cada acción: \$1,00 c/u
Tipo de inversión:.....

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


José Portilla Andrade
REPRESENTANTE LEGAL

Tel. 872 132
806 526

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS
Telf. Ofic. # 2-881-957 Cel. # 099-762775

Gualaceo, Mayo 8 de 2008

SEÑOR
JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE
Presente.-
Muy distinguido Señor :

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **GENEROS ECUATORIANOS ECUAGENERA CIA. LTDA**, en sesión de fecha siete de Mayo del 2008, REELIGIO a Ud., para el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por un período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada el 17 de Julio de 1992, ante el señor Notario Publico Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha 31 de Agosto del mismo año con el número 199. La compañía reformo íntegramente su estatuto social, mediante escritura Pública de fecha 3 de Enero del 2002, autorizada por el notario tercero del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha 4 de Diciembre del 2002, con el número 528.

En el ejercicio de su cargo corresponde a Usted de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

El presente nombramiento, aceptado e inscrito en el registro mercantil del Cantón Cuenca, servirá de credencial suficiente para ejercer su mandato.

Atentamente,

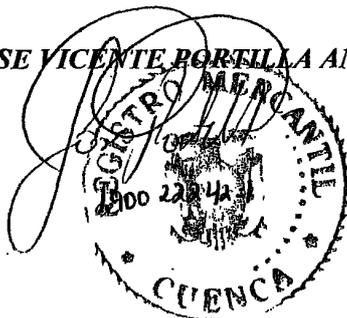
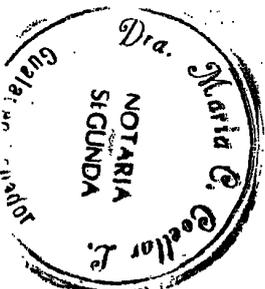
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO- AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, **JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE**, deajo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **GENEROS ECUATORIANOS "ECUAGENERA CIA LTDA"**

Cuenca, Mayo 8 del 2008

Atentamente

SR. JOSE VICENTE PORTILLA ANDRADE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1056 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 06 JUN. 2008

El Registrador Mercantil

CIUDADANIA 190022242-1
PORTILLA ANDRADE JOSE VICENTE
MORONA SAN/GUALAQUIZA/BOMBOIZA
11 SEPTIEMBRE 1966
001- 0072 00072 M
MORONA SANTIAGO/ GUALAQUIZA
BOMBOIZA 1976

Jose Vicente



ECUATORIANA***** V2333V2222
CASADO INGRID PRAXI SUAREZ ABUILAR
SUPERIOR FLORICULTOR
NESTOR MARIO PORTILLA C
ALCIRA MACLOVIA ANDRADE V
GUALACED 14/10/2006
14/10/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

011-0032 1900222421
NÚMERO CEDULA

PORTILLA ANDRADE JOSE VICENTE

AZUAY
PROVINCIA
GUALACED
PARROQUIA

GUALACED
CANTÓN
2009

PRESDENTE DE LA JUNTA

